Naciones Unidas A/C.2/69/SR.8

Asamblea General
Sexagésimo noveno período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
5 de noviembre de 2014
Español
Original: inglés

Segunda Comisión

Acta resumida de la octava sesión
Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 13 de octubre de 2014, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Cardi . . . . . (Italia)
más tarde: Sra. Stepowska (Vicepresidenta) . . . . . (Polonia)

Sumario

Tema 16 del programa: Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe/a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (http://documents.un.org/).

14-62466X (S)

Se ruega reciclar

Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

Tema 16 del programa: Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo (A/69/65-E/2014/12 y A/69/217)

1. **La Sra. Wu** Dong (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)), presentando el informe del Secretario General sobre los progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional (A/69/65-E/2014/12), dice que el informe incluye las aportaciones de 26 organizaciones internacionales y de las Naciones Unidas, así como de diversas partes interesadas de la sociedad civil y los sectores técnico, académico y empresarial. El informe señala que el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) ha seguido aumentando a nivel mundial. Más de 2.700 millones de usuarios en todo el mundo accedieron a Internet en 2013, y el número de abonados a servicios de telefonía móvil superó los 6.800 millones. La cifra de abonados a servicios de banda ancha móvil está aumentando a un ritmo aproximado del 30% anual. Sin embargo, siguen existiendo diferencias considerables entre las diversas regiones y dentro de ellas con respecto al desarrollo de las TIC, lo que se traduce en un aumento de la brecha digital. Por ejemplo, en América Latina, los países más adelantados han experimentado un desarrollo de las TIC 15 veces superior al de aquellos países más rezagados. La naturaleza de la brecha digital también está cambiando: esta se refleja cada vez más en el modo en que se utilizan las TIC para promover los resultados en materia de desarrollo, y no tanto en el acceso a dichas tecnologías. Además, los beneficios derivados del surgimiento de nuevas aplicaciones no han tenido una repercusión universal. Cada vez son más los países que han reconocido la importancia de las TIC y están aprobando o diseñando políticas en dicha materia para estimular el desarrollo. Tales políticas están orientadas, entre otros aspectos, a concienciar sobre la importancia de la capacidad de las personas para utilizar las TIC y el modo de mejorarla, a incrementar el acceso a los servicios que ofrecen las TIC por parte de aquellos grupos de población subatendidos y a garantizar que estos servicios resulten asequibles.

2. El informe abarca una amplia gama de actividades previstas o llevadas a cabo por las entidades de las Naciones Unidas y otras partes interesadas, en 2013, en relación con la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial. Dicho informe menciona también la creación, por parte de la Presidencia de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, del Grupo de Trabajo sobre el Fortalecimiento de la Cooperación en Materia de Cuestiones de Política Pública en Relación con Internet, que se reunió en cuatro ocasiones entre mayo de 2013 y mayo de 2014 e informó sobre su labor con ocasión del 17º período de sesiones de la Comisión.

3. Diversas entidades de las Naciones Unidas y otras partes interesadas han comenzado ya los preparativos relacionados con el examen decenal de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial, que tendrá lugar en 2015. Las conclusiones de dicho proceso de examen deberán permitir a las partes interesadas el diseño de estrategias para abordar los desafíos vinculados a las TIC en los próximos años y deberán constituir una aportación útil de cara a las deliberaciones relativas a la agenda para el desarrollo después de 2015. A ese respecto, el Evento de Alto Nivel CMSI+10, celebrado en Ginebra en junio de 2014 bajo los auspicios de la UNCTAD, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), sirvió de base para la elaboración de dos documentos finales, a saber: la Declaración de la CMSI+10 Relativa a la Aplicación de los Resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y la Perspectiva para la Cumbre Mundial Después de 2015 de la CMSI+10. Además, la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo ha invitado a numerosas partes interesadas a intercambiar impresiones sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial a lo largo del próximo decenio y presentará las conclusiones de dicho examen a la Asamblea General.

4. El rápido ritmo de los cambios experimentados por las TIC, los mercados y los servicios ha influido notablemente en la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial. El examen decenal debe tener en cuenta el carácter dinámico del panorama de las TIC y sus consecuencias de cara a la construcción de una sociedad de la información centrada en las personas, inclusiva y orientada al desarrollo que sea beneficiosa para todos, tal como se contempla en la Declaración de Principios de Ginebra.

5. **El Sr. De Guimarães-Pinto** (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)), presentando el informe de la Directora General de la UNESCO sobre los programas de comunicación para el desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas, divulgado a través de una nota del Secretario General (A/69/217), dice que la convergencia entre las tecnologías de la información y las comunicaciones nuevas y tradicionales ofrece a las personas enormes oportunidades para interactuar y construir una agenda social. El informe, que incluye las aportaciones de cinco organismos de las Naciones Unidas, subraya el papel fundamental de las libertades de expresión, de información y de prensa en la promoción del desarrollo sostenible, al tiempo que pone de relieve la función primordial de unos medios de comunicación libres, independientes y plurales en las iniciativas de fomento del desarrollo.

6. Según las recomendaciones del Grupo de Alto Nivel sobre la Agenda para el Desarrollo Después de 2015, la garantía de una buena gobernanza y de la existencia de instituciones eficaces debería ocupar un papel central en dicha agenda; asimismo, el Grupo destacó la importancia de la apertura, la transparencia, el acceso a la información y la libertad de expresión y los medios de comunicación. El Grupo de las Naciones Unidas sobre la Sociedad de la Información ha propuesto además que la agenda reconozca plenamente las TIC como tecnologías capaces de promover el desarrollo basado en los derechos, y ha planteado la necesidad de un mayor ejercicio de las libertades de expresión y de prensa, que, a su vez, desempeñan un papel esencial en los esfuerzos encaminados a luchar contra la corrupción, a garantizar la incorporación de la perspectiva de género, a mejorar la rendición de cuentas y a promover un desarrollo socialmente inclusivo. En 2013, la UNESCO aprobó una resolución en la que se definían la libertad de expresión, el acceso universal a los conocimientos y su preservación y la existencia de medios de comunicación libres, plurales e independientes, tanto en línea como en otros ámbitos, como elementos imprescindibles para el florecimiento de la democracia y la promoción de la participación ciudadana. De hecho, los medios de comunicación internacionales y los expertos en derechos humanos han instado a las Naciones Unidas a incluir el acceso a la información, la libertad de expresión y la independencia de los medios de comunicación en el marco de la buena gobernanza. Por consiguiente, la UNESCO elogia al Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible por plantear una meta independiente sobre la garantía del acceso público a la información y la protección de las libertades fundamentales en el marco del objetivo 16 relativo a la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas. Además, la Hoja de Ruta de Bali para los Medios de Comunicación y el Desarrollo, aprobada por el Foro Mundial de Medios de Comunicación en agosto de 2014, se hizo eco del llamamiento efectuado para incluir la libertad de expresión y la independencia de los medios de comunicación en la agenda para el desarrollo después de 2015 e instó a los gobiernos a respetar la libertad de expresión, además de la libertad de prensa y el derecho a recabar y recibir información, como derechos fundamentales; asimismo, en septiembre de 2014, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) celebró una mesa redonda centrada en la incorporación de la comunicación para el desarrollo en las políticas y programas, con vistas a apoyar la inclusión social, la seguridad alimentaria y nutricional, el fortalecimiento de los medios de vida rurales y la promoción de la agricultura familiar.

7. La UNESCO continuará promoviendo y defendiendo el derecho de las comunidades a poseer y gestionar emisoras de radio comunitarias, que complementan la labor de las entidades de radiodifusión y televisión públicas y privadas y cuya contribución única, local y participativa al desarrollo sostenible merece un análisis y reconocimiento más profundos, así como un apoyo más firme. Propiciar un entorno jurídico y normativo favorable a la creación de emisoras de radio comunitarias constituye una medida en favor de los pobres que promueve el desarrollo sostenible y mejora la oferta de oportunidades equitativas capaces de proporcionar una amplia gama de beneficios sociales, económicos y culturales.

8. Es preciso mejorar la asistencia multilateral para el desarrollo de los medios de comunicación, entre otros mecanismos, a través del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación patrocinado por la UNESCO, que recientemente aportó más de 2,2 millones de dólares de los Estados Unidos a 123 proyectos nacionales y 20 proyectos regionales orientados a 77 países beneficiarios. Dichos proyectos pretenden abordar las deficiencias detectadas mediante los indicadores del desarrollo de los medios de comunicación de la UNESCO, así como integrar este tipo de desarrollo en el Marco de Asistencia de las

Naciones Unidas para el Desarrollo. La UNESCO seguirá fomentando la colaboración interinstitucional dentro de las Naciones Unidas con vistas a aumentar la libertad de los medios de comunicación, la libertad de expresión y el uso de las TIC para promover el desarrollo, entre otros mecanismos, a través del Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Seguridad de los Periodistas y la Cuestión de la Impunidad y la Alianza Global para Colaboraciones con la Alfabetización Mediática e Informacional.

9. **El Sr. Llorentty Solíz** (Estado Plurinacional de Bolivia), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, afirma que las TIC constituyen uno de los principales factores facilitadores del desarrollo socioeconómico y desempeñan un papel fundamental para garantizar la participación plena de los países en desarrollo en la economía mundial. Su potencial para impulsar las iniciativas orientadas a erradicar la pobreza y promover el crecimiento inclusivo es enorme, y constituyen un elemento esencial de las soluciones innovadoras en materia de desarrollo contempladas en la agenda para el desarrollo después de 2015. Para que los países en desarrollo puedan aprovechar plenamente dichas tecnologías, debe hacerse más hincapié en reducir su costo, incluido el de las conexiones de banda ancha, así como en desarrollar la capacidad de cara a lograr un incremento en el uso de las TIC. Asimismo, debe mejorarse la infraestructura de telecomunicaciones de los países en desarrollo.

10. El Grupo está preocupado por la persistencia de una brecha digital considerable entre los países desarrollados y los países en desarrollo, especialmente con respecto al acceso a conexiones de banda ancha y su asequibilidad, así como por los efectos negativos de la actual crisis económica y financiera sobre la capacidad de los países en desarrollo de movilizar recursos para la inversión en TIC y su difusión.

11. En un mundo cada vez más interdependiente, todos los gobiernos deberían desempeñar una función similar y asumir el mismo grado de responsabilidad de cara a la gobernanza de Internet y a la preservación de su estabilidad, seguridad y continuidad. Además, con el fin de fortalecer la gobernanza de Internet de una manera transparente y que permita la rendición de cuentas, las funciones asumidas actualmente por la Agencia de Asignación de Números en Internet deberían reasignarse, además de realizar esfuerzos orientados a acelerar la internacionalización de la Corporación para la Asignación de Nombres y Números en Internet, de modo que esta se convierta verdaderamente en una organización internacional de ámbito mundial dotada de un carácter independiente y claros mecanismos de rendición de cuentas.

12. El examen decenal de la Cumbre Mundial debería marcar el comienzo de un nuevo capítulo en la historia del desarrollo de las TIC en los países en desarrollo, fundamentado en la experiencia adquirida a lo largo del último decenio. El Grupo reitera su llamamiento a los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas para que proporcionen recursos adecuados y de carácter general en apoyo del proceso de examen, que deberá considerar las propuestas presentadas por una amplia gama de partes interesadas, entre ellas, los Estados Miembros y los Estados observadores, y durante el cual la Asamblea General deberá mantener su papel primordial.

13. El Grupo de los 77 y China reitera su compromiso con la intensificación de los esfuerzos internacionales encaminados a proteger el ciberespacio y promover su uso exclusivamente con fines pacíficos y como vehículo para fomentar el desarrollo social y económico y la cooperación internacional. A ese respecto, el Grupo pone de relieve que cualquier iniciativa de cooperación internacional de este tipo deberá basarse en los principios de derechos humanos, entre ellos y en concreto, el derecho a la privacidad.

14. **El Sr. Charles** (Trinidad y Tobago), hablando en nombre de la Comunidad del Caribe (CARICOM), dice que la Comunidad acoge con beneplácito la aplicación de las esferas de acción definidas en la Cumbre Mundial a nivel regional e internacional, así como de las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Mejoras del Foro para la Gobernanza de Internet. La Comunidad está conforme con las observaciones realizadas en el informe del Secretario General (A/69/65-E/2014/12) que señalan que, aunque el suministro y la demanda de TIC se hallen en aumento, siguen planteándose retos relacionados con el acceso a dicha tecnología, su asequibilidad y su calidad en numerosas zonas del mundo en desarrollo. Es preciso seguir trabajando con el fin de identificar y superar los obstáculos para el desarrollo, la difusión y el uso de las TIC, con vistas a subsanar la brecha digital existente entre los países desarrollados y los países en desarrollo. La CARICOM también está de acuerdo con la recomendación planteada en el informe de que el examen decenal de la Cumbre Mundial sobre la

Sociedad de la Información contribuya a definir la agenda para el desarrollo después de 2015 en lo relativo a los complejos vínculos existentes entre las TIC y el desarrollo sostenible.

15. Los gobiernos de los Estados miembros de la CARICOM están realizando esfuerzos para unificar el espacio de las TIC en la subregión del Caribe, pero se necesitan nuevas iniciativas para lograr dicho objetivo, especialmente con vistas a seguir liberalizando el sector de las telecomunicaciones. A fin de contribuir a la transformación de dicha subregión en una sociedad basada en los conocimientos, la CARICOM está diseñando un programa de desarrollo de las TIC y una estrategia regional de desarrollo digital. Pese a tales esfuerzos, siguen planteándose importantes retos a la hora de movilizar recursos para invertir en nuevas tecnologías, especialmente en la esfera del desarrollo de pequeñas empresas y microempresas, así como a la hora de hacer frente a la ciberdelincuencia: para que la región sea capaz de superar los desafíos a los que se enfrenta, resultará fundamental contar con más asistencia de los asociados bilaterales de la Comunidad y las Naciones Unidas, entre otras medidas, mediante la transferencia de las tecnologías adecuadas.

16. Como región formada por pequeños Estados insulares en desarrollo con baja altitud y vulnerables al cambio climático y a los desastres naturales, la CARICOM concibe el sector del medio ambiente como una esfera fundamental en la que la continuidad del desarrollo y la difusión de las TIC puede contribuir a sus iniciativas de creación de resiliencia. La Comunidad acoge con beneplácito la labor realizada por la UIT en los ámbitos de la energía, las redes eléctricas inteligentes y las estrategias de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos, así como la labor conjunta de la UIT, la UNESCO y la Organización Meteorológica Mundial en relación con los sistemas de vigilancia del clima y prevención de desastres.

17. La CARICOM pone de relieve la importancia de reforzar los sistemas estadísticos de apoyo a la aplicación de los objetivos de desarrollo sostenible, y encomia la labor realizada por el Observatorio para la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de cara a diseñar indicadores auxiliares a la medición de las TIC en la región.

18. **El Sr. Mendoza-García** (Costa Rica), hablando en nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), dice que las TIC constituyen una herramienta fundamental para lograr los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, promover la inclusión social y conseguir el crecimiento económico. Dicha tecnología podría utilizarse para mejorar la cobertura y la calidad de la educación, la atención médica y otros servicios, además de para fomentar el respeto de la igualdad de género, la diversidad y los derechos fundamentales. Las TIC tienen una enorme repercusión en prácticamente todos los aspectos de la vida de las personas, y su rápido avance está generando nuevas oportunidades para acelerar el desarrollo y mejorar las condiciones de vida de millones de personas en todo el mundo.

19. Los países de la CELAC reafirman su compromiso con la construcción de una sociedad de la información centrada en las personas, inclusiva y orientada al desarrollo que se sustente en los derechos humanos, entre ellos, el derecho a la privacidad, así como en los principios de la paz, la solidaridad, la democracia y la libertad. Dichos países también manifiestan su compromiso con la participación de la sociedad civil, el sector privado y las comunidades científica y técnica en un diálogo abierto, participativo, multilateral y multisectorial, de conformidad con los principios establecidos en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, con el fin de promover el desarrollo sostenible y mejorar las condiciones de vida de las personas.

20. Los países de la CELAC están comprometidos con el logro de los objetivos definidos en el Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información y del Conocimiento de América Latina y el Caribe y decididos a fortalecer la cooperación regional a tal fin. No obstante, los retos ambientales y la actual crisis económica y financiera continúan socavando la capacidad de dichos países para movilizar recursos de cara a la inversión en TIC y su difusión. Además, la brecha digital, en particular las diferencias existentes entre los países desarrollados y los países en desarrollo con respecto al acceso a conexiones de banda ancha y su asequibilidad, sigue constituyendo un motivo de preocupación. Tal brecha debe reducirse para que la población de todos los países pueda utilizar las TIC y aprovechar sus ventajas.

21. Es primordial que el proceso de examen de la Cumbre Mundial aborde las diversas maneras de promover y proteger todos los derechos humanos fundamentales, incluido el derecho a la privacidad, requisito previo imprescindible para garantizar la dignidad humana cuya preservación es esencial para proteger a las personas frente al abuso de poder. Cualquier interferencia o restricción del derecho a la privacidad deberá regularse adecuadamente por ley y estar sujeta a supervisión efectiva y a mecanismos de reparación adecuada, en particular, mediante la revisión judicial u otros instrumentos, con el fin de garantizar que las medidas no se impongan de manera arbitraria. A ese respecto, la CELAC está profundamente preocupada por los efectos negativos de la vigilancia por parte de los Estados y la interceptación de comunicaciones, incluso las extraterritoriales, sobre el ejercicio y el disfrute de los derechos humanos, y recalca que las medidas encaminadas a luchar contra el terrorismo siempre deberán aplicarse en estricto cumplimiento del derecho internacional, incluidos el derecho de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los refugiados. Únicamente aquellas medidas adoptadas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de las Naciones Unidas y otras normas internacionales pertinentes que promuevan la coexistencia civil entre los Estados podrán lograr resultados satisfactorios y recabar un amplio apoyo de la comunidad internacional. Las medidas adoptadas fuera del marco jurídico internacional son injustificables, ilegales e inaceptables. Por consiguiente, a la hora de hacer frente al terrorismo, todos los Estados deberán cumplir plenamente lo dispuesto en la resolución 68/178 de la Asamblea General relativa a la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

22. Las TIC, incluido el uso de las redes sociales, pueden promover el entendimiento entre los pueblos y las naciones. No obstante, el uso ilegal de las TIC tiene a la vez una repercusión negativa en las naciones y los ciudadanos. En este sentido, la CELAC está profundamente preocupada por el hecho de que los objetivos de la red de contactos sociales en línea y el servicio de microblogs *ZunZuneo* hayan constituido un uso ilícito de las TIC, y denuncian firmemente todo uso indebido de dicha tecnología que perjudique a cualquier país miembro de la Comunidad. El uso de las TIC no debe atentar contra el derecho internacional.

23. Los países de la CELAC están comprometidos con la intensificación de los esfuerzos internacionales encaminados a proteger el ciberespacio y promover su uso exclusivo para la consecución de fines pacíficos y como vehículo que contribuya al desarrollo tanto económico como social. La cooperación internacional, en el marco del pleno respeto de los derechos humanos, constituye el único medio viable de fomentar los efectos positivos de las TIC, promover su uso con fines legítimos y pacíficos y garantizar que el progreso, tanto científico como tecnológico, esté orientado a la preservación de la paz y la promoción del bienestar y el desarrollo de las sociedades.

24. *La Sra. Stepowska (Polonia), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.*

25. **El Sr. Beviglia Zampetti** (Observador de la Unión Europea), hablando también en nombre de los países candidatos, Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia, Montenegro, Serbia, y Turquía; de Bosnia y Herzegovina, país del proceso de estabilización y asociación; y, además, de Armenia, Georgia, la República de Moldova y Ucrania, dice que la evolución de las tecnologías de la información y las comunicaciones y de Internet como factores impulsores de la innovación y el crecimiento económico, así como su papel a la hora de garantizar el derecho de los pueblos a la libertad de expresión y su acceso a la información, siguen ofreciendo nuevas oportunidades a medida que la comunidad internacional intenta construir una sociedad de la información inclusiva, lograr los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente y acordar una agenda para el desarrollo después de 2015 de carácter transformador.

26. El orador hace notar que la Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información reconoce la función cada vez más importante de las TIC, no solo como medio de comunicación, sino también como factor facilitador de desarrollo y como instrumento para conseguir las metas y los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Tras el establecimiento, a principios de año, de las modalidades de examen de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial desde 2005, la Unión Europea y sus Estados miembros desean ahora que se lleve a cabo un proceso inclusivo y transparente con la participación de múltiples partes interesadas que tenga en cuenta los siguientes elementos: el examen de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo encomendado por el

Consejo Económico y Social; los resultados de la reunión de evaluación de la Cumbre Mundial organizada por la UNESCO en febrero de 2013, con el título “Hacia las sociedades del conocimiento para la paz y el desarrollo sostenible”; los resultados del examen de la Cumbre Mundial facilitados por la Unión Internacional de Telecomunicaciones en junio; y la hoja de ruta establecida por la comunidad internacional durante la conferencia NETMundial, en abril de 2014.

27. El Foro para la Gobernanza de Internet, que congrega a representantes del sector privado, la sociedad civil, los gobiernos, las organizaciones internacionales y la comunidad técnica, así como a representantes parlamentarios y expertos del mundo académico, para intercambiar opiniones y mejores prácticas sobre el desarrollo de Internet, se ha beneficiado de las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Mejoras del Foro para la Gobernanza de Internet de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. El mandato del Foro debería prorrogarse más allá de 2015 y debería garantizarse a su secretaría una financiación estable y previsible. El acceso a Internet constituye un innovador factor facilitador del crecimiento económico, además de una plataforma para la libertad de expresión, la información y el desarrollo. El futuro examen y el establecimiento de la cuestión de las TIC para el desarrollo como centro de atención a nivel internacional constituyen un aspecto primordial de la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo y de los debates sobre la agenda para el desarrollo después de 2015.

28. **El Sr. Ismail** (Brunei Darussalam), hablando en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), dice que las TIC constituyen uno de los principales factores impulsores de la transformación económica y social; dichas tecnologías son una herramienta fundamental para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y deben mantenerse como elemento clave de la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015. La ASEAN acoge con beneplácito la aprobación de la resolución 68/302, relativa a las modalidades del examen general que realizará la Asamblea General de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Dichos resultados fortalecerán la cooperación entre las diversas partes interesadas, especialmente entre los agentes de desarrollo en el sector de las TIC y los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los países de ingresos medianos. Asimismo, la Asociación acoge con satisfacción los progresos logrados desde las fases de Ginebra y Túnez.

29. La ASEAN continúa preocupada por el aumento de la brecha que se aprecia en el panorama de la infraestructura de TIC. Según la UIT, solamente un 32% de la población de los países en desarrollo disfrutará de acceso a Internet a finales de 2014, frente al 78% de la población de los países desarrollados. Los países desarrollados y en desarrollo, en colaboración con el sector privado, deben trabajar conjuntamente para movilizar los fondos necesarios de cara a reducir la brecha digital y la desigualdad existentes entre los diversos países y dentro de cada uno de ellos, especialmente en vista de la importancia de las TIC para mejorar la educación y la atención médica, fortalecer los sectores financieros y proteger el medio ambiente. Asimismo, deben adoptarse medidas para aumentar la integridad y fiabilidad de las redes de telecomunicaciones, reforzar la seguridad y resiliencia de la infraestructura de TIC y promover el desarrollo de la capacidad y la transferencia de tecnología.

30. Las TIC constituyen una valiosa herramienta para aumentar la conectividad regional y la integración económica entre los miembros de la ASEAN. No obstante, dadas las diferencias en el nivel de desarrollo económico, aún persisten importantes retos con respecto a la superación de la brecha digital existente entre los diversos Estados y regiones. En ese sentido, el Plan Maestro sobre TIC 2015 de la ASEAN tiene como objetivo incrementar la adopción de las TIC, especialmente en las zonas rurales, y empoderar a sus ciudadanos para que puedan beneficiarse, en condiciones de igualdad, de la implantación progresiva de redes nacionales de banda ancha, de las mejoras en las obligaciones del servicio universal y de las alianzas en materia de educación y en otros ámbitos. El Proyecto de Comunidad Económica de la ASEAN y el Plan Maestro de Conectividad de la ASEAN contribuirán asimismo a superar los retos planteados en el ámbito digital.

31. Una vez más, la ASEAN desea poner de relieve que, de conformidad con lo establecido en el párrafo 1 b) del anexo a la resolución 65/276 de la Asamblea General, la Unión Europea, como entidad no estatal, debería hacer uso de la palabra después de los grupos regionales; además, dicha entidad debería hablar después de las diversas intervenciones de los Estados, a menos que ella misma esté representada por un Estado.

32. **El Sr. Guilherme de Aguiar Patriota** (Brasil) dice que la garantía de la ciberseguridad y la lucha contra la actividad delictiva únicamente son posibles mediante el aumento de la cooperación internacional. Mientras tanto, debe promoverse la oportunidad que ofrece el ámbito digital para fomentar la inclusión social y el empoderamiento de los grupos vulnerables a través de un marco multilateral acordado de objetivos y metas dotado de apoyo financiero.

33. La gobernanza de Internet no puede seguir abordándose en el marco de una institución no gubernamental como la Corporación para la Asignación de Nombres y Números en Internet. Es preciso poner fin a la división entre quienes conciben la gobernanza de Internet como una cuestión de soberanía de los Estados y quienes afrontan sus retos de manera independiente, sin el acuerdo de la comunidad internacional. Es posible establecer un marco de las Naciones Unidas para la celebración de un diálogo amplio sobre este tema.

34. Con respecto al examen de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre el Fortalecimiento de la Cooperación deberían reconocer la obligación de que las políticas públicas respalden la seguridad, la transparencia y los mecanismos de rendición de cuentas de Internet, así como la promoción y protección de todos los derechos humanos, incluido el derecho a la privacidad.

35. Las revelaciones acerca de la existencia de una red mundial de vigilancia electrónica han puesto de manifiesto la persistencia de las violaciones de los derechos humanos y las libertades ciudadanas. Las medidas de lucha contra el terrorismo adoptadas fuera del marco jurídico internacional son injustificables e inaceptables. Aunque las TIC constituyen uno de los aspectos centrales de la agenda para el desarrollo después de 2015, no debe consentirse la interceptación sin garantías de datos pertenecientes a ciudadanos, gobiernos y empresas. El papel de las TIC como factor facilitador del desarrollo no debe ir en detrimento del respeto a la soberanía y la igualdad de las naciones. Tales cuestiones deben debatirse con vistas a establecer un marco civil multilateral que regule el uso y la gobernanza de Internet y proteja la privacidad de los datos en el ciberespacio.

36. **La Sra. Ben-Dor** (Israel) afirma que las TIC ofrecen infinitas posibilidades, pero son demasiadas las personas que carecen de acceso a dicha tecnología y la población mundial sin conexión se ve abocada a buscar la manera de mejorar su capacidad en materia de TIC. Las TIC han adquirido una importancia sin precedentes para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los objetivos de desarrollo sostenible.

37. La tecnología móvil está facilitando respuestas innovadoras a las crisis emergentes. En el caso del brote de ébola en África Occidental, por ejemplo, las aplicaciones móviles están ayudando a los trabajadores a simplificar la labor de investigación y recibir información actualizada sobre el terreno, así como a difundir información sobre el ébola en los idiomas locales. El número de descargas de la aplicación israelí *About Ebola* en África Occidental, por ejemplo, asciende a más de 5.000.

38. La difusión de conocimientos es fundamental para el desarrollo e Israel es un país comprometido con la reducción de la brecha digital. Gracias al dinamismo de su entorno cibernético, logrado a través del emprendimiento y la labor de investigación y desarrollo, Israel es sede de 200 empresas emergentes dedicadas a las TIC, y su cuota de mercado mundial supera con creces su porcentaje de participación en la economía mundial.

39. En el plano multilateral, los medios digitales proporcionan una gama de oportunidades sin precedentes de cara a promover el bienestar de la humanidad. Israel celebrará una conferencia sobre este tema en 2015, en el marco del Programa Información para Todos de la UNESCO, con el fin de impulsar el desarrollo de una sociedad de la información centrada en las personas. No obstante, los retos mundiales planteados por el uso malintencionado de las TIC y el ciberespacio exigen esfuerzos conjuntos por parte de la comunidad internacional dentro de los marcos y organizaciones pertinentes. Por su parte, Israel está incrementando sus esfuerzos por hacer frente a diversas amenazas cibernéticas. El país apoya las recomendaciones formuladas para el período 2012/2013 por el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre los Avances en la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional, en el que ha participado activamente.

40. Debe sopesarse plenamente el potencial de las TIC de cara al desarrollo en el contexto de la agenda para el desarrollo después de 2015 y deben establecerse vínculos con el proceso de examen de la Cumbre Mundial para garantizar la coherencia.

41. Por último, la ampliación de las principales funciones de los nombres de dominio en Internet y el aumento del número de servicios de comunicación móvil ha demostrado el éxito del modelo basado en la participación de múltiples partes interesadas. Dicho modelo debe mejorarse para mantener la seguridad y la apertura de Internet, en beneficio de los consumidores y con vistas a lograr la plena aplicación de los objetivos de la Cumbre Mundial.

42. **El Sr. Morozov** (Federación de Rusia) señala que su país ha adquirido una gran experiencia a la hora de superar la brecha digital entre sus diferentes regiones, experiencia que está dispuesto a divulgar a nivel regional e internacional. Dado el inevitable aumento de la importancia de Internet de cara al desarrollo en el contexto de la agenda para el desarrollo después de 2015, todos los Estados deben estar interesados en abordar conjuntamente las cuestiones relativas a la fiabilidad y seguridad de Internet y de su infraestructura fundamental conexa. Sin embargo, determinados Estados están utilizando su posición hegemónica para el logro de sus propios objetivos económicos, militares y políticos, perpetrando ataques digitales contra recursos de información de otros Estados. Como consecuencia de las amenazas externas que afectan a Internet, los Estados están replegándose sobre sí mismos y, con ello, están contribuyendo a la fragmentación de Internet a nivel mundial. Tal reducción de la cooperación internacional no será desaprovechada por los terroristas internacionales y las estructuras delictivas.

43. La Federación de Rusia ha adoptado una serie de medidas orientadas a mejorar la seguridad de la información, entre ellas, la implantación de un sistema para detectar, prevenir y frenar ataques cibernéticos contra los recursos de información rusos y la creación de redes y sistemas protegidos para satisfacer las necesidades estatales en materia de defensa y seguridad. El país ha colaborado con diversos asociados internacionales con el fin de mejorar la seguridad de la información internacional y, junto con el Brasil, la India, China y Sudáfrica (sus asociados del grupo BRICS), condena la recopilación masiva de datos y la vigilancia electrónica de personas, que supone una violación de la soberanía del Estado y de los derechos humanos. Existe una necesidad clara de aumentar la cooperación internacional para garantizar la seguridad de la información, especialmente en el marco de las Naciones Unidas y sus órganos y organismos especializados.

44. **La Sra. Robl** (Estados Unidos de América) dice que las TIC han demostrado ser una de las herramientas más eficaces y prometedoras para ayudar a personas y comunidades a conseguir las metas contempladas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Por consiguiente, es fundamental reconocer y promover, de manera adecuada, la contribución de dichas tecnologías al logro de numerosos objetivos comunes de desarrollo sostenible, así como seguir apoyando el enfoque abierto e inclusivo, basado en la participación de múltiples partes interesadas, que maximiza el potencial de las TIC para ayudar a mejorar la calidad de vida de toda la población mundial.

45. Los gobiernos, el sector privado, la comunidad técnica y la sociedad civil deben contribuir conjuntamente a garantizar que todas las personas tengan acceso a las TIC y a la información en línea, que el costo de dichas tecnologías siga disminuyendo, que las inversiones en redes y tecnologías se incrementen y que todos los esfuerzos vayan dirigidos a promover la innovación, el crecimiento y los valores universales de la libertad de expresión y de opinión. Dichos objetivos no se conseguirán levantando nuevas barreras, fragmentando Internet a nivel mundial o restringiendo la libre circulación de información.

46. El examen decenal de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información será fundamental para mejorar la contribución de los resultados de la Cumbre al desarrollo durante los próximos años. Tal examen debería reafirmar el compromiso común con la Agenda de Túnez e incluir un análisis exhaustivo y objetivo de los resultados de la Cumbre, así como medidas prácticas para conseguir los objetivos definidos en 2015, en lugar de plantearse como un intento de renegociar dichos resultados. La delegación estadounidense apoya la importante labor de la UIT y la UNESCO en el proceso de examen y los esfuerzos de coordinación realizados por la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo.

47. El Foro para la Gobernanza de Internet sigue constituyendo el entorno principal y más dinámico para la celebración de debates relativos a Internet. La

participación de múltiples partes interesadas en dicho Foro sustenta su singular capacidad para celebrar conversaciones abiertas y sinceras sobre cuestiones difíciles, al tiempo que proporciona la orientación oportuna sobre las mejores prácticas sin necesidad de elaborar documentos finales negociados. Los Estados Unidos de América han prestado apoyo financiero al Foro por este motivo y alientan a otras partes interesadas a hacer lo propio. Asimismo, dicho país respaldará la agilización de la prórroga del mandato del Foro con el fin de planificar sus futuros períodos de sesiones y captar posibles donantes a su Fondo Fiduciario.

47. **El Sr. Kohona** (Sri Lanka) afirma que las TIC deben constituir uno de los aspectos centrales de las estrategias de los países en desarrollo orientadas a erradicar la pobreza y lograr los objetivos de desarrollo sostenible. Aunque el octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio estaba orientado a generalizar el acceso a las ventajas de las nuevas tecnologías, el reducido compromiso de los asociados para el desarrollo y la escasa implicación del sector privado en su conjunto a ese respecto siguen siendo decepcionantes. Es necesaria una colaboración más eficaz entre ambas partes para lograr tal Objetivo, y los gobiernos deben aplicar estrategias a largo plazo que faciliten el establecimiento de alianzas y el desarrollo de nuevas tecnologías.

48. En Sri Lanka, la tasa de conocimiento de la tecnología de la información ha experimentado un aumento constante desde el 3% en 2005 a casi el 50% en 2014, a raíz de la aplicación de una política nacional centrada en las personas. El Gobierno pretende incrementar la tasa de conocimiento de las TIC hasta el 75% en 2016 y despertar, en ese proceso, el interés de los jóvenes de zonas rurales por los empleos "verdes" basados en dicha tecnología.

49. Sri Lanka aspira a convertirse en el principal centro de su región en materia de TIC y conocimientos; asimismo, dicha tecnología desempeñará una función esencial en la transformación del país en un centro mundial de actividades para los sectores de transporte marítimo, aviación, comercio y energía. En 2013, el sector de las TIC de Sri Lanka generó ingresos por valor de 720 millones de dólares de los Estados Unidos, y su número de empleados aumentó de 33.700 en 2007 a 75.100. Para 2022, el sector espera incrementar la cifra de ingresos hasta los 5.000 millones de dólares de los Estados Unidos y la de empleados hasta los 200.000.

50. En el país han proliferado las alianzas público-privadas, con la implantación de más de 790 telecentros encargados de difundir conocimientos en materia de TIC y prestar servicios de gobierno electrónico en los idiomas locales. Uno de los programas de biblioteca electrónica del país ha sido nombrado mejor programa de acceso a la tecnología de la información en el ámbito rural a nivel mundial por la Fundación Bill y Melinda Gates y, gracias a los numerosos nuevos servicios de gobierno electrónico implantados, Sri Lanka ha experimentado el mayor avance logrado por un Estado Miembro en el índice de desarrollo del gobierno electrónico, al mejorar su clasificación del 115º puesto en 2012 al 74º en 2014. Además, la competitividad entre los proveedores de conexiones de banda ancha está ayudando a reducir la brecha digital en el país, y la tasa de penetración de la telefonía móvil supera el 110%.

51. **La Sra. Ibrahimova** (Azerbaiyán) señala que muchos países euroasiáticos están experimentando dificultades debido a su carencia de litoral o a su ubicación alejada de las autopistas de banda ancha de Occidente o la región de Asia y el Pacífico. Otros problemas son, por ejemplo, el carácter inadecuado de las infraestructuras y el consiguiente costo elevado de las conexiones.

52. Mediante la aprobación de dos resoluciones de la Asamblea General, las Naciones Unidas apoyaron una iniciativa de Azerbaiyán para desarrollar la Gran Autopista Euroasiática de la Información. Dicha Autopista constituye una herramienta de desarrollo que facilita acceso a Internet, sistemas de telecomunicaciones y recursos de información electrónica a 20 países de la región, lo que contribuye a la creación de un corredor de transporte Este-Oeste. La Asamblea General aprobó también una serie de resoluciones sobre el establecimiento de la Alianza Euroasiática para la Conectividad, que ayudará a numerosas partes interesadas a prestar asistencia y apoyo estratégicos en proyectos relacionados con las TIC, lo que constituye un ejemplo ilustrativo de cooperación transfronteriza entre instituciones públicas y privadas.

53. **El Sr. Benamadi** (Argelia) dice que las TIC constituyen un factor de crecimiento y desarrollo y tienen efectos positivos sobre el empleo y la protección social, las relaciones entre empresas y consumidores y la participación ciudadana en la vida pública y privada. Sin embargo, el uso y control de las TIC está distribuido de forma desigual entre los diversos países

y regiones, y muchos países en desarrollo, especialmente en África, se sienten marginados al respecto. Aunque el costo de la tecnología de banda ancha se ha reducido, aún sigue resultando inasumible para la mayoría de los países en desarrollo y sus habitantes.

54. La tecnología desempeña un papel fundamental en la solución de los problemas sociales y económicos, por lo que dicho aspecto debería incluirse en las estrategias de desarrollo de tales países. Aquellos países en desarrollo que han logrado llevar a cabo con éxito el proceso de modernización técnica han obtenido frutos de ello en forma de crecimiento y desarrollo. La comunidad internacional debería eliminar progresivamente las desigualdades en el acceso a las TIC y maximizar los beneficios derivados de ello, a saber: la reducción de la pobreza, la ignorancia y los problemas ambientales, y la mejora de la atención médica y el control de enfermedades. Asimismo, debería facilitar la transferencia de tecnología y el acceso a las TIC para que los países en desarrollo puedan diseñar sus propias estrategias de desarrollo sostenible, eliminando los obstáculos que dificultan dicho acceso y abordando adecuadamente los problemas relativos a la propiedad y la normalización.

55. La gestión de Internet, un servicio de TIC de acceso público, plantea importantes cuestiones en relación con la seguridad internacional y el uso de las imágenes captadas por satélite con fines ilegales, delictivos o terroristas. La cooperación internacional es necesaria para afrontar los problemas relativos a la ciberseguridad, ya que estos afectan por igual a todos los países; por ello, debe fomentarse una cultura de responsabilidad. Dado el aumento del número de usuarios de Internet, el actual monopolio impuesto por un grupo de países muy reducido debería sustituirse por una verdadera y exclusiva gobernanza de Internet.

56. **El Sr. Zdorov** (Belarús) dice que, en su país, las TIC han aportado mejoras en los ámbitos de la telemedicina y la educación, además de haber ampliado el acceso a Internet de banda ancha y haber reforzado la seguridad de la información internacional. Belarús se ha convertido en uno de los proveedores de servicios de TIC más importantes a nivel regional e internacional y ocupa un puesto destacado en la clasificación en función del índice de acceso a la tecnología digital.

57. Además de reducir la brecha digital, deben adoptarse medidas para evitar los efectos nocivos de Internet, en especial sobre los niños y los jóvenes. Debe lucharse de manera más activa contra la actividad terrorista en Internet, la ciberdelincuencia y otros fenómenos perjudiciales en línea.

58. Las Naciones Unidas y sus Estados Miembros deberían redoblar sus esfuerzos por mejorar las TIC y sus aplicaciones de desarrollo de cara a la implantación y el fomento de la gobernanza electrónica. Debe continuarse prestando apoyo técnico y servicios de asesoramiento a los Estados Miembros, incluidos los países de ingresos medianos, con el fin de que puedan mejorar la competitividad de sus economías. De modo más general, las TIC deberían englobarse en la cuestión más amplia de permitir el acceso a diversas tecnologías con vistas a garantizar el desarrollo sostenible.

59. **El Sr. Mukerji** (India) afirma que, pese a la posibilidad de que los países en desarrollo utilicen las TIC para mejorar el alcance y la capacidad de su gobernanza y optimizar los escasos recursos de cara a lograr el desarrollo inclusivo y sostenible, persiste una brecha digital entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Este hecho se pone de manifiesto, no solo en las tasas de penetración de telefonía móvil e Internet, sino también en la brecha entre los géneros existente en materia de acceso a Internet en los países en desarrollo. Las TIC pueden contribuir significativamente al empoderamiento de las mujeres para que desempeñen un papel de multiplicadores de fuerza dentro de la sociedad, ayudándolas a transformar diversos sectores, entre ellos, la educación, la atención médica y la energía.

60. El Gobierno indio ha puesto en marcha recientemente el programa “Digital India” (“India Digital”), orientado a transformar el país en una sociedad basada en el empoderamiento digital y en una economía de conocimientos a través del uso de las TIC como motor en nueve esferas de crecimiento. El programa contempla los servicios de Internet de alta velocidad como herramienta central en todas las asambleas de aldea y promoverá la alfabetización digital universal y la identidad digital a lo largo de toda la vida junto con la prestación de todos los servicios públicos en tiempo real a través de plataformas en línea y móviles.

61. De acuerdo con el espíritu de la Agenda de Túnez, Internet no debería gestionarse como un bien privado. Su gobernanza y estructura deberían reflejar su carácter global y democrático. Para finalizar, el orador señala que la delegación de la India acoge con beneplácito la aprobación de la resolución 68/302 de la Asamblea General, relativa a las modalidades del examen general que realizará dicho órgano de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, y aguarda con interés el proceso de examen.

62. El **Sr. Shava** (Zimbabwe) dice que el desarrollo y la adquisición de TIC por parte de los países en desarrollo deben constituir una de las prioridades de la agenda para el desarrollo después de 2015. Resulta profundamente desconcertante comprobar que la brecha digital existente entre los países desarrollados y los países en desarrollo sigue siendo amplia, especialmente en términos de disponibilidad, asequibilidad, calidad del acceso y conectividad a las redes de banda ancha. Las Naciones Unidas y los organismos de desarrollo desempeñan una función esencial en la creación de capacidad de los gobiernos y el sector privado en los países en desarrollo, hasta el punto de permitir que el sector de la tecnología de la información pueda generar productos y servicios asequibles en dicho ámbito. El apoyo financiero y técnico también es necesario para ayudar a los países en desarrollo a crear, ampliar y mantener sus infraestructuras de TIC.

63. Las TIC podrán considerarse útiles en la medida en que generen resultados positivos palpables, como reducción de la pobreza, crecimiento inclusivo y sostenible, creación de empleo y cohesión social. Los habitantes del mundo en desarrollo deben sacar provecho económico del uso de las herramientas que ofrecen las TIC a través del desarrollo del capital humano, el aumento de la productividad y la obtención de ingresos adecuados.

64. En Zimbabwe, el número de abonados a Internet aumentó, entre 2011 y 2013, de 2 a 5,2 millones, al tiempo que la tasa de teledensidad relativa tanto a líneas móviles como fijas se incrementó desde el 75% hasta el 91%. El Gobierno de Zimbabwe está trabajando en proyectos relacionados con la instalación de cable de fibra óptica para conectar todas las ciudades y pueblos importantes, pero el desarrollo de Internet y de los servicios de banda ancha se ve dificultado por las restricciones financieras y la ausencia de litoral del país. Dicho Gobierno considera una prioridad fundamental el cumplimiento del plazo fijado en julio de 2015 por la UIT para la transición a la radiodifusión digital. Zimbabwe acogerá con beneplácito todo apoyo recibido al respecto, dada la improbabilidad de lograr tal objetivo.

65. Es necesario que exista una cooperación regional e internacional para que los países en desarrollo tengan pleno acceso a las TIC, con el fin de facilitar su participación activa y su integración en la economía mundial y aprovechar todas las ventajas de la globalización. No obstante, debe evitarse cualquier posible uso de las TIC con fines contrarios al mantenimiento de la estabilidad y la seguridad internacionales o que puedan afectar negativamente a la integridad territorial de los Estados.

66. **El Sr. Momita** (Japón) dice que el compromiso del Japón con la cooperación económica internacional quedó patente en la declaración realizada por el Primer Ministro Shinzo Abe durante el debate general celebrado en sesión plenaria de la Asamblea. El aspecto más importante de la lucha contra la pobreza consiste en cultivar el sentido de propiedad y fomentar las iniciativas de autoayuda. Gracias al empoderamiento de la mujer, el logro de los objetivos de desarrollo resultará mucho más viable.

67. Está a punto de iniciarse una fase importante de las negociaciones sobre la agenda para el desarrollo después de 2015. El Japón ha participado activamente en los procesos de examen que servirán de base a la elaboración del exhaustivo y ambicioso informe de síntesis del Secretario General en el que se fundamentarán las negociaciones intergubernamentales. La financiación para el desarrollo es un aspecto independiente de la agenda para el desarrollo después de 2015 pero estrechamente vinculado a esta; la coordinación entre ambos procesos contribuirá a reducir al mínimo la duplicación de esfuerzos, sin perjudicar los resultados de ninguno de ellos.

68. El resultado de la Tercera Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, que se celebrará en marzo de 2015 en Sendai (Japón), constituirá una aportación importante a la agenda para el desarrollo después de 2015. Aunque las negociaciones en torno a dicha agenda no hayan concluido, es hora de pensar en el modo en que esta se aplicará en el futuro. Es posible que la Segunda Comisión deba introducir algunas reformas, por

ejemplo, simplificando su programa y aquellas resoluciones cuyo contenido resulte redundante con respecto a la agenda para el desarrollo después de 2015.

69. **La Sra. Suthimanus** (Tailandia) afirma que Tailandia concede gran importancia al papel que desempeñan las TIC como factor impulsor y facilitador del desarrollo sostenible. Pese a los esfuerzos de los gobiernos por diseñar políticas nacionales en materia de TIC, especialmente en el caso de los países en desarrollo que han experimentado el mayor crecimiento en el uso de Internet, siguen existiendo diferencias considerables en cuanto al desarrollo de dicha tecnología. De ahí que el informe del Secretario General sugiera que todas las partes interesadas tienen una importante función que cumplir.

70. El Gobierno tailandés ha estado aplicando una política denominada “Smart Thailand” (“Tailandia Inteligente”), que incluye los programas “Smart Network” (“Red Inteligente”), “Smart Government” (Gobierno Inteligente”) y “Smart Business” (“Empresa Inteligente”) con el objetivo de incrementar la eficiencia del sector público, impulsar la competitividad del sector privado y mejorar la calidad de vida de las personas mediante el uso de las TIC en todos los ámbitos del desarrollo. El informe del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible aborda la cuestión del papel de la tecnología en relación con las metas contempladas en el objetivo 17 propuesto, relativo a los medios de aplicación. Las Naciones Unidas y los organismos internacionales han comenzado los preparativos para el examen decenal de la Cumbre Mundial que la Asamblea General llevará a cabo en 2015, junto con los debates de la agenda para el desarrollo después de 2015. Tal examen debería abordar los vínculos existentes entre las TIC y el desarrollo para garantizar un desarrollo basado en los derechos, la creación de empleo, las oportunidades empresariales, una educación de calidad y el empoderamiento de la mujer, entre otros beneficios.

71. Tailandia ha resaltado el papel de las TIC en dos esferas del desarrollo con respecto a las cuales podría compartir su experiencia y sus conocimientos especializados con otros países. La primera de ellas es la seguridad alimentaria. Tailandia ha dirigido y coordinado el Sistema de Información sobre Seguridad Alimentaria de la ASEAN para reforzar la seguridad alimentaria en la región por medio del análisis y la difusión de información relacionada con dicho ámbito. La segunda esfera se refiere a la gestión de riesgos de desastres. El país ha utilizado redes de TIC para la implantación de sistemas de vigilancia y alerta del riesgo de desastres, así como para la gestión de situaciones posteriores a estos, con el fin de garantizar la resiliencia de la comunidad frente a los sunamis y otros desastres naturales. Tailandia ha puesto en marcha el Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, que presta apoyo a los sistemas de alerta temprana. Asimismo, el país organizó, en colaboración con la Unión Internacional de Telecomunicaciones, la cumbre “Conectar Asia y el Pacífico 2013”, que tuvo lugar en Bangkok dentro de la serie de actos celebrados en el marco del proyecto “Conectar el Mundo” de la UIT, además de la cumbre “Telecom World 2013” de dicha organización. Del mismo modo, Tailandia organizó la exposición “Smart Thailand 2020” (“Tailandia Inteligente 2020”) en torno al tema “Las TIC como herramienta de transformación del futuro de Tailandia”, un concepto que revela una estrategia encaminada a introducir mejoras en las siguientes esferas del país: calidad de vida, educación, empresa e industria, energía y medio ambiente, emprendimiento y sector creativo.

72. Las TIC constituirán un medio fundamental de aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015. La delegación tailandesa espera que los Estados Miembros hagan todo cuanto esté en su mano para reducir la brecha digital existente entre los países desarrollados y los países en desarrollo, así como entre las diversas regiones y dentro de estas. Tailandia es una de las candidaturas a la reelección al Consejo de la UIT. El país ha sido miembro activo de dicho Consejo desde 1973 y apoya la labor de la UIT, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), la UNESCO, la UNCTAD, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) y otros organismos de las Naciones Unidas para desarrollar la capacidad en materia de TIC y promover el desarrollo sostenible y el acceso universal a los conocimientos.

73. **El Sr. Achargui** (Marruecos) dice que se han realizado avances extraordinarios en la esfera de las TIC desde la celebración de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información de 2005. El mercado de determinados productos, como los teléfonos móviles, se encuentra saturado en los países desarrollados, pero se ha ampliado y diversificado a nivel mundial. A día

de hoy, las TIC están omnipresentes en los hogares, los centros de trabajo y las escuelas. Asimismo, se han abierto paso en las zonas rurales, remotas y montañosas de los países en desarrollo, aunque siguen resultando costosas y suelen utilizarse únicamente para la realización de llamadas telefónicas. Es necesario contar con estrategias adecuadas para promover la conectividad y optimizar el uso de las TIC, incluso en el marco de iniciativas orientadas a reducir el analfabetismo tradicional y el analfabetismo digital. No obstante, las esperanzas de universalizar y democratizar el uso de las TIC se han visto frustradas a causa de la desigualdad en el acceso a las nuevas tecnologías y de la brecha digital existente entre los países desarrollados y los países en desarrollo.

74. Las TIC pueden impulsar el desarrollo socioeconómico mediante la mejora de los sistemas educativos, la atención médica, los servicios administrativos, la productividad, el comercio electrónico y la creación de empleo. Asimismo, pueden fortalecer el ejercicio de los derechos relativos al acceso a la información y la libertad de expresión, además del ejercicio de los derechos humanos. Sin embargo, los países en desarrollo se topan con una serie de dificultades, como la carencia de recursos humanos y materiales suficientes y la debilidad o inexistencia de instituciones capaces de sacar partido de las TIC.

75. Las TIC pueden desempeñar un papel central en la transición hacia la sociedad de la información y el conocimiento si se ponen en marcha las políticas adecuadas para gestionar la revolución digital. En 2005, Su Majestad el Rey Mohammed VI de Marruecos puso en marcha la estrategia "*e-Maroc 2010*", que conllevó un aumento del uso de Internet y la telefonía, en especial, la telefonía móvil. Dicha estrategia se centró en la reforma del sector de las telecomunicaciones y el lanzamiento de servicios de educación electrónica, gobierno electrónico y comercio electrónico. En 2009, a raíz del éxito de esa iniciativa, Marruecos puso en marcha la estrategia "*Maroc Numeric 2013"*, orientada a lograr los siguientes objetivos: facilitar a los ciudadanos acceso a Internet de banda ancha; poner en marcha un programa de gobierno electrónico para mejorar el acceso de los usuarios a la administración; promover la informatización de las pequeñas y medianas empresas y desarrollar la industria de la tecnología de la información. Tras la puesta en marcha de dicha estrategia, la cifra de negocios del sector de las TIC marroquí ascendió a aproximadamente 4.000 millones de dólares de los Estados Unidos en 2013.

76. **La Sra. Ali** (Bahrein) afirma que Bahrein ha realizado considerables progresos en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular con respecto a la meta 8.D, relativa a hacer más accesibles los beneficios de las nuevas tecnologías, incluidas las TIC. A ese respecto, el país creó el Comité Nacional de TIC y Gobernanza Electrónica y la Autoridad de Gobierno Electrónico, órganos encargados de garantizar la prestación eficiente de servicios públicos a ciudadanos, residentes, empresarios y visitantes. Además, el público puede acceder en la actualidad a los servicios prestados por los ministerios y otros organismos gubernamentales a través del sitio web de la ventanilla única del Gobierno. Dicho sitio web se encuentra disponible las 24 horas y ha contribuido a reducir considerablemente el número de ciudadanos que acuden en persona a las oficinas gubernamentales.

77. Bahrein recibió dos Premios de Administración Pública de las Naciones Unidas en 2014: su Centro Nacional de Enlace fue líder en la región de Asia Occidental dentro de la categoría "Promoción de enfoques de gobierno integral en la era de la información" y su Sistema Nacional de Información Sanitaria ocupó el segundo puesto en la clasificación regional dentro de la categoría "Mejora de la prestación de servicios públicos". Según el Estudio de las Naciones Unidas sobre el Gobierno Electrónico de 2014, el índice de desarrollo del gobierno electrónico de Bahrein es uno de los más altos registrados entre los países árabes y de la región del Oriente Medio y ocupa el puesto 18º de la clasificación mundial. Por 3er año consecutivo, Bahrein ha ocupado el 1er puesto entre los 8 países más importantes en cuanto a prestación de servicios en línea. Al margen del orgullo que suponen dichos logros, la Autoridad de Gobierno Electrónico está trabajando para seguir mejorando la prestación de servicios electrónicos y continuará colaborando con las Naciones Unidas a tal fin.

78. **El Sr. Xie** Xiaowu (China) dice que el progreso de las TIC ha aportado enormes beneficios económicos y sociales en todo el mundo, pero la brecha digital existente entre los países desarrollados y los países en desarrollo es cada vez mayor y está obstaculizando gravemente el desarrollo en determinadas zonas. La comunidad internacional debe tener presentes los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de

la Información, ampliar el papel de las TIC dentro de la agenda para el desarrollo después de 2015 e incrementar la asistencia técnica prestada a los países en desarrollo para que toda la humanidad pueda beneficiarse de los avances de dichas tecnologías. Las entidades de las Naciones Unidas, como la UIT, la UNESCO y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), deben mantener su considerable contribución al ámbito de las TIC para el desarrollo, maximizando también a la vez sus conocimientos especializados y su labor de coordinación.

79. El uso de Internet en China ha aumentado de manera exponencial a lo largo de los últimos 20 años. Actualmente, el número de usuarios de Internet en el país asciende a más de 600 millones, y existen aproximadamente 3.000 millones de sitios web; al mismo tiempo, 500 millones de personas en China acceden a Internet a través de su teléfono móvil. Las ventas efectuadas a través del comercio electrónico durante la primera mitad del año ascendieron a 5,66 billones de yuanes. De las 10 principales empresas de Internet a nivel mundial, 4 son chinas. La industria de Internet china ha experimentado un crecimiento anual del 30%, en virtud de una estrategia que otorga prioridad al desarrollo y a la observancia de los principios de apertura, cooperación y establecimiento de alianzas mutuamente beneficiosas. China ha diseñado asimismo un eficaz enfoque en materia de libertad y orden, desarrollo y seguridad, orden público internacional y respeto de la legislación nacional de otros países.

80. **El Sr. Gone** (Côte d'Ivoire) afirma que el Gobierno de Côte d'Ivoire ha puesto en marcha una estrategia orientada a convertir el país en una economía emergente para 2020, en parte, mediante una revolución digital que contempla la ampliación de la cobertura de servicios digitales incluso a zonas aisladas y la conexión a la red panafricana de servicios en línea para permitir el acceso a aplicaciones informáticas en los ámbitos de la educación, la atención médica, el comercio y la agricultura; asimismo, Côte d'Ivoire ha reabierto su escuela de estudios de posgrado en materia de TIC para generar en el país recursos humanos altamente cualificados y establecer un sistema de gobierno electrónico que mejore la calidad de los servicios públicos.

81. El Gobierno de Côte d'Ivoire ha creado también un nuevo entorno normativo para el mercado de las TIC, con vistas a proteger los derechos del consumidor, en el que se incluyen leyes sobre comercio electrónico, protección de datos personales, ciberseguridad, direcciones en el ciberespacio e identificación de cibercafés. Asimismo, se han establecido nuevos órganos gubernamentales encargados de supervisar el cumplimiento de tales leyes. El desarrollo del sector de las TIC, y el rápido crecimiento del sector de la telefonía móvil en particular, han mejorado las condiciones de vida de las personas y han permitido la expansión de la economía nacional, con una cifra de negocios que superó los 1.600 millones de dólares de los Estados Unidos en 2013 y un porcentaje del PIB situado aproximadamente en el 5%. El número de abonados aumentó de 400.000 en 1998 a más de 19,5 millones en 2013. La calidad de las comunicaciones ha mejorado y los servicios se han diversificado, al tiempo que los costos se han reducido considerablemente y la velocidad de transmisión de datos se ha incrementado a raíz de la concesión de licencias de redes de tercera generación y la construcción de infraestructuras de transmisión de banda ancha.

82. La contribución potencial de las TIC a la reducción de la pobreza es enorme, pero la brecha digital existente entre los países desarrollados y los países en desarrollo sigue siendo amplia. Con el fin de garantizar el desarrollo sostenible para todos, los países en desarrollo necesitan asistencia de cara a facilitar un acceso a las TIC asequible a su población. Las TIC deberían considerarse un elemento fundamental de las soluciones de desarrollo innovadoras dentro de la agenda para el desarrollo después de 2015; por ello, Côte d'Ivoire acoge con beneplácito la aprobación de la resolución 68/302 de la Asamblea General, titulada "Modalidades del examen general que realizará la Asamblea General de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información".

83. **El Sr. Momeni** (República Islámica del Irán) señala que el panorama del desarrollo mundial está cambiando y las TIC podrían actuar como catalizador del desarrollo en todos los países, en virtud de su potencial para impulsar la innovación y aumentar la productividad. La plena aplicación de los resultados de las fases de Ginebra y Túnez de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información permitirá abordar la cuestión de la brecha digital existente entre los diversos países y dentro de ellos; las disposiciones relativas a la gobernanza de Internet resultan también

especialmente importantes. Todos los gobiernos deben asumir las mismas responsabilidades con respecto a las cuestiones relacionadas con las TIC.

84. La Asamblea General debería analizar los resultados de la Cumbre Mundial con el fin de crear sinergias entre la agenda para el desarrollo después de 2015 y el examen decenal y su correspondiente seguimiento; por este motivo, la delegación iraní apoyó la aprobación de la resolución 68/302 patrocinada por el Grupo de los 77 y China. Como órgano principal encargado de llevar a cabo dicho examen, la Asamblea General no debería basarse únicamente en el punto de vista de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, sino también en la información presentada por los Estados Miembros y observadores. La delegación iraní apoya también el llamamiento efectuado por el Grupo de las Naciones Unidas sobre la Sociedad de la Información para que las conclusiones del examen de la Cumbre Mundial sirvan de aportación al proceso de definición de la agenda para el desarrollo después de 2015.

85. La República Islámica del Irán ha intentado reducir su brecha digital interna por medio de programas orientados a facilitar el acceso a recursos informáticos. Desde la puesta en marcha del Quinto Plan de Desarrollo del país en 2011, el Ministerio responsable del ámbito de las TIC ha creado la estructura necesaria para prestar diversos servicios electrónicos como aprendizaje virtual, banca electrónica y comercio electrónico, así como servicios de salud, aprovechando al mismo tiempo los recursos internos y preservando a la vez la cultura y las tradiciones iraníes islámicas. El presupuesto destinado a TIC en la República Islámica del Irán asciende a 1.360 millones de dólares de los Estados Unidos, lo que equivale a un 1,65% del presupuesto total.

86. **El Sr. Lorenzo** (República Dominicana) dice que los avances en la tecnología de banda ancha han transformado el modo en que la comunidad internacional puede lograr los objetivos de desarrollo sostenible. A partir de ahora, los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil podrán utilizar herramientas que facilitarán el desarrollo humano de un modo y a un ritmo sin precedentes en esferas fundamentales como el empleo, la educación, la salud pública y el transporte. Los nuevos avances en materia de TIC, como la movilidad inteligente, las redes sociales, la computación en la nube y el análisis de macrodatos están impulsando la revolución digital. El aumento de la interconexión entre las personas, la información y las ideas está repercutiendo en la economía mundial y provocando un cambio de paradigma, con el paso de un mercado basado en la oferta a uno basado en la demanda debido a la demanda insaciable de información actualizada por parte de los usuarios de Internet.

87. Actualmente, hay más de 6.800 millones de abonados de telefonía móvil en todo el mundo, cifra que, en la República Dominicana, se situó en torno a los 10 millones de abonados en 2013. Sin embargo, muchas zonas remotas y rurales de los países en desarrollo carecen de cobertura de redes de telefonía móvil y numerosos ciudadanos no pueden permitirse adquirir teléfonos móviles. El Gobierno dominicano percibe esta situación como una oportunidad para democratizar el acceso a las tecnologías de vanguardia y, de acuerdo con ello, ha puesto en marcha diversos programas de formación en conocimientos tecnológicos fundamentales diseñados, entre otros objetivos, para el empoderamiento de los grupos vulnerables, en particular las personas con discapacidad. Dicho Gobierno ha habilitado también salas digitales especializadas en su Centro de Atención Integral para la Discapacidad con miras a insertar en el mundo de las TIC a niños con capacidades diferentes y prestarles, de ese modo, servicios de educación, salud y apoyo psicológico. Además, el Gobierno de la República Dominicana ha forjado una serie de alianzas estratégicas con diversos sectores económicos y tecnológicos con el fin de impulsar las habilidades técnicas necesarias para incrementar la productividad y la competitividad, así como de ampliar las oportunidades de empleo de los dominicanos.

88. Las iniciativas de salud digital, definidas como una combinación de atención médica electrónica y atención médica a través de dispositivos móviles, están revolucionando la calidad y la accesibilidad de los servicios públicos a nivel mundial. Innovaciones tales como los registros electrónicos de salud, la interconexión humano-máquina, la proyección de imagen molecular y celular y los servicios de videoconferencia están marcando la diferencia en hospitales y clínicas de todo el mundo. De igual manera, la educación digital está cambiando la forma de enseñanza y aprendizaje, y el aprendizaje virtual está contribuyendo a democratizar la educación superior, mediante la ampliación de la educación a distancia.

89. El desarrollo de las TIC no puede verse de manera aislada, sino que es preciso integrar este componente en una visión mucho más amplia para aprovechar al máximo el potencial de las tecnologías como herramienta de desarrollo. Por ello, es importante complementar el enfoque de desarrollo de las TIC con el ámbito de la energía renovable, los esfuerzos por abordar más efectivamente las consecuencias negativas derivadas de los desastres naturales, la creación de empleo con inclusión social y menos efectos nocivos para el medio ambiente, la seguridad alimentaria y la agricultura sostenible, el agua, los océanos, el comercio, la financiación para el desarrollo, la cooperación internacional y, de manera particular, la cooperación Sur-Sur, dado que el aumento del comercio y la inversión extranjera directa entre los países en desarrollo ha transformado la economía mundial.

90. La Unión Internacional de Telecomunicaciones ha desempeñado un importante papel a la hora de facilitar el logro de los ODM por medio de una visión orientada a conectar el mundo y garantizar que las TIC constituyan un elemento esencial para la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible. El Gobierno dominicano está comprometido también con la expansión de las tecnologías inalámbricas, con la esperanza de que los servicios de banda ancha contribuyan al crecimiento económico de la República Dominicana y beneficien simultáneamente a la economía mundial en el marco de la cooperación Sur-Sur.

91. **El Sr. Chinyonga** (Zambia), hablando en nombre del Grupo de los Países en Desarrollo sin Litoral, dice que más de la mitad de este tipo de países pertenece también a la categoría de los países menos adelantados y más del 20% de los casi 450 millones de habitantes de los países en desarrollo sin litoral vive con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos por persona al día. El hambre y la malnutrición son un problema constante para la mayoría de tales países, que también se enfrentan a una serie de obstáculos derivados de su dependencia de los sistemas de comercio y transporte de los países vecinos y los países costeros. Debido al pésimo estado de las infraestructuras, dichas restricciones impuestas por sus características geográficas generan altos costos a la hora de realizar transacciones e intercambiar información y dificultan el comercio y la integración financiera con respecto al resto del mundo. Situados al margen de la economía mundial, los países en desarrollo sin litoral quedan rezagados en el desarrollo global. Además, dada su lejanía del mar, dichos países no suelen ser beneficiarios con la misma frecuencia de los flujos financieros, en particular, de la inversión extranjera directa. No obstante, los países en desarrollo sin litoral no deben aceptar esta característica con resignación, puesto que una parte importante de su situación de desventaja puede compensarse mediante mejoras de su propia infraestructura y de la de los países de tránsito. Y lo que es más importante: los países en desarrollo sin litoral deben emprender una transformación estructural de sus economías y promover la industrialización y la aportación de valor añadido. Las TIC constituyen una de las posibles opciones para superar las barreras geográficas.

92. En vísperas de la celebración de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo sin Litoral, ha llegado el momento de evaluar los logros obtenidos en el marco del Programa de Acción de Almaty. Los desafíos en materia de infraestructuras y políticas de tránsito deben afrontarse a nivel bilateral y regional, con el apoyo de los asociados para el desarrollo y la comunidad internacional. Por ello, es preciso otorgar prioridad a los países en desarrollo sin litoral. La puesta en marcha de un programa de acción decenal orientado a los resultados y acompañado de medidas de apoyo innovadoras ayudaría a dichos países y fortalecería su colaboración con los países de tránsito y los asociados para el desarrollo. En ese contexto, las TIC actúan como factores facilitadores del desarrollo económico y la inversión que tienen efectos positivos en el empleo y el bienestar social.

93. El orador, hablando en calidad de representante de su país, afirma que el Gobierno de Zambia ha seguido promoviendo el crecimiento del sector de las TIC. Se han condonado los derechos de aduana aplicables a los equipos de telecomunicaciones, lo que ha permitido la instalación de torres de comunicaciones móviles en alrededor de 169 territorios administrados por jefes rurales. Se espera que dicha cifra se duplique en 2015. Los teléfonos móviles se están utilizando para transmitir información e imágenes de carácter médico a los hospitales de referencia para su posterior análisis. El Gobierno zambiano apoya asimismo el llamamiento efectuado a prestar asistencia técnica y desarrollar la capacidad en materia de prevención, enjuiciamiento y sanción del uso de las TIC con fines delictivos. El alto

costo de la prestación de servicios, la insuficiencia de infraestructura de banda ancha, la escasa utilización de las TIC para la prestación de servicios públicos y el limitado uso comercial de las TIC por parte del sector privado son otros de los desafíos que deberán abordarse. La expansión de la infraestructura de TIC en las zonas rurales constituye, por tanto, una de las esferas de atención principales del plan de mediano plazo de Zambia. El Gobierno de dicho país ha incorporado las TIC en ámbitos como la agricultura, la salud y la educación con el fin de promover la innovación y acelerar el desarrollo.

94. **El Sr. Fowlie** (Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)) dice que las TIC representan uno de los aspectos fundamentales de la vida moderna e impulsan la innovación y el crecimiento económico. La disponibilidad de una tecnología asequible y una infraestructura de TIC fiable constituyen requisitos previos para garantizar la equidad social y la productividad económica. El potencial de las TIC para fomentar el desarrollo no quedó reflejado en los ODM, pero dicha tecnología merece que se le otorgue un papel primordial dentro de los futuros objetivos de desarrollo sostenible y de la agenda para el desarrollo después de 2015. Sin embargo, solamente 4 de los 17 objetivos de desarrollo sostenible propuestos hacen referencia al papel de las TIC. Por tanto, se sigue echando en falta la existencia de un enfoque sistemático de integración de las TIC como medio de aplicación. La tecnología de banda ancha debería incluirse explícitamente entre los medios de aplicación de la mayoría de los objetivos propuestos, cuando no de todos ellos.

95. Al menos diez de los objetivos restantes podrían verse favorecidos por el potencial de dicha tecnología como mecanismo facilitador. Las TIC desempeñan una función primordial a la hora de conseguir los siguientes objetivos: reducir la pobreza, el hambre y la inseguridad alimentaria; luchar contra el cambio climático; fomentar la industrialización; lograr la igualdad entre las naciones; preservar la diversidad cultural; crear pautas de consumo y producción sostenibles; y promover el estado de derecho. Por consiguiente, la comunidad internacional debería reconocer el papel singular que las TIC y la tecnología de banda ancha desempeñan como medios de aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015 y reflejar dicho papel en el resultado final.

96. **La Sra. Kovacs** (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)) dice que le complace difundir los resultados de la 13ª Mesa Redonda de Organismos Especializados sobre Comunicación para el Desarrollo, que contribuyó a los debates dirigidos por la FAO en el marco del Año Internacional de la Agricultura Familiar, los cuales se centraron en los programas de apoyo relacionados con la seguridad alimentaria, los medios de vida resistentes y la agricultura familiar. Es precisa una colaboración interinstitucional sólida a la hora de abordar cuestiones como la concienciación sobre las ventajas de la comunicación para el desarrollo, las iniciativas de desarrollo de la capacidad a nivel de los programas por países, el uso de una estrategia colectiva de comunicación para el desarrollo en la promoción de políticas y el establecimiento de redes en el sector de la comunicación para el desarrollo dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas. La comunicación para el desarrollo puede desempeñar un papel importante dentro de la agenda para el desarrollo después de 2015, además de a la hora de hacer frente a situaciones de emergencia como el actual brote de ébola. La Mesa Redonda de Organismos Especializados de las Naciones Unidas sobre Comunicación para el Desarrollo constituye el único mecanismo facilitador del diálogo entre los organismos de las Naciones Unidas y los asociados externos al sistema de la Organización. Dado que los organismos participantes estaban interesados en analizar nuevas formas de llevar a cabo la labor de comunicación y promoción, la Mesa Redonda acordó establecer un Grupo de Trabajo Técnico de las Naciones Unidas sobre Comunicación para el Desarrollo. Se establecerá una secretaría provisional encabezada por la FAO, la UNESCO y el UNICEF encargada de facilitar la creación del Grupo de Trabajo, así como diversas herramientas de comunicación, por ejemplo, un sitio web y una red oficial de especialistas, además de alentar la participación de los correspondientes organismos. La Mesa Redonda efectuó un llamamiento a incorporar la comunicación para el desarrollo como instrumento para fomentar la planificación multilateral y la aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015.

Se levanta la sesión a las 18.05 horas.